



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA Nº 43715  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 11/04/2022  
REF.:Comunic 27971/22

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdele muy atentamente.



Abog. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 10 de marzo de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45635 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

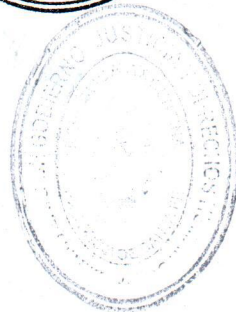
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias para la instalación de un semáforo de cuatro tiempos, el cual fue solicitado en el mes de Septiembre de 2020 por la Comuna de San Carlos Sud, Departamento Las Colonias ante la Agencia de Seguridad Vial."

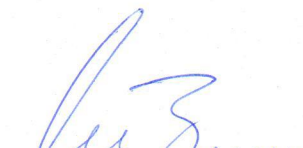
Salúdele muy atentamente.



  
LIC. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



  
MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa



AGENCIA PROVINCIAL  
DE SEGURIDAD VIAL

Santa Fe  
Provincia

Ministerio  
de Seguridad



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 29 de Abril de 2022.-

**Ref. Expte Nro 02001-0060434-0**

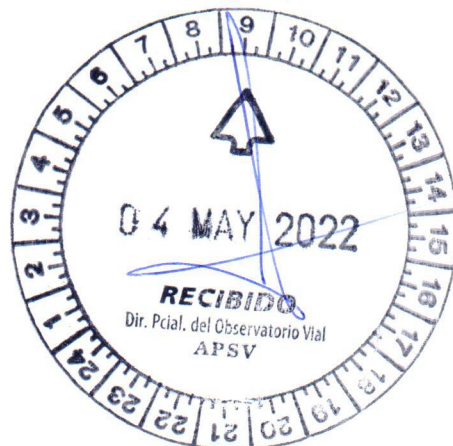
**Cámara de Diputados sol. Se Instale semáforo de 4 tiempos en San Carlos sud -Depto Las Colonias**

Habiendo tomado conocimiento de lo solicitado por la Cámara de Diputados por intermedio de la Directora General de la Coordinación y Gestión S.c. del Ministerio de Seguridad, esta Subsecretaria, dispone el pase de las presentes actuaciones a **la Dirección Provincial del Observatorio Vial de la APSV** a los fines de que se imponga de lo solicitado en materia de su competencia y proceda a dar una respuesta.

Sirva asignar a la presente el carácter de atenta nota de remisión.



Dr. OSVALDO RUBEN AYMO  
Subsecretario  
Agencia Provincial de Seguridad Vial  
Ministerio de Seguridad



Rosario . CP2000  
Santa Fe 1950.Piso 2 . Ala Moreno  
Tel.(0341)4721526 / 4721586

Twitter @redsegvial  
Facebook /seguridadvialsantafe  
Instagram @apsv\_santa\_fe

Santa Fe . CP3000  
25 de Mayo 2251  
Tel.(0342) 4815573





AGENCIA PROVINCIAL  
DE SEGURIDAD VIAL

Santa Fe | Ministerio  
Provincia | de Seguridad



Santa Fe, 10 de mayo de 2022  
Ref: Expte N.º 02001-0060434-0

En base a lo expresado en fs 2 se informa que esta Dirección del Observatorio Vial, no tiene registros de actuaciones ingresadas relacionadas con el pedido de instalación de semáforos sobre la RP 6 en jurisdicción de la localidad de San Carlos Sud.

Así mismo se informa que la habilitación de dichos dispositivos se encuentra a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad, por lo que sugerimos iniciar el pedido formal por parte de las autoridades de la localidad en dicha institución, luego las actuaciones continuarán en la APSV para la firma del correspondiente Convenio.

Por otro lado, se informa que se rastrearon actuaciones del el sistema interno SADO de dicha localidad y por tema relacionado, arrojando notas iniciadas N° 1169/20 y 638/22 las cuales ninguna corresponden a los temas de esta Dirección, ni tampoco habiendo tomado intervención alguna.

Sin más, pasen las presentes actuaciones al Subsecretario de Seguridad Vial, Dr. Osvaldo Aymo.



**MARIANGELES BESACCIA**  
Jefa Depto. Planes de Seguridad Vial  
Dirección Provincial del Observatorio Vial  
A.P.S.V.

Conforme lo actuado, REMITASE el trámite de  
referencia a consideración de SECRETARIA PRIVADA  
Asignar a la presente el carácter de atenta nota de estilo.  
Dirección Provincial del Observatorio Vial  
Santa Fe, 10 MAYO 2022

Rosario . CP2000  
Santa Fe 1950.Piso 2 . Ala Moreno  
Tel.(0341)4721526 / 4721586

Twitter @redsegvial  
Facebook /seguridadvialsantafe  
Instagram @apsv\_santa\_fe

Santa Fe . CP3000  
25 de Mayo 2251  
Tel.(0342) 4815573

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 16 de Mayo de 2022.-

Ref. Exp 02001-0060434-0 Cámara de Diputados  
Solicita Instalación de Semáforo de 4 tiempos en San Carlos  
Sud- Depto Las Colonias

Sra  
**María Laura Cosentino**  
**Directora General a/c**  
**Coordinación y Gestión S.C**  
**Ministerio de Seguridad de la Provincia**  
S / D

Se remiten a Ud. los actuados de referencia donde la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al P.E que a través del organismo pertinente realice las gestiones necesarias para la instalación de un semáforo de cuatro tiempos, para la Comuna de San Carlos Sud, Departamento Las Colonias ante la APSV.

A los efectos de dar respuesta a lo solicitado, se remiten los actuados a la Dirección Provincial del Observatorio vial de la APSV para que responda al pedido en cuanto a su intervención corresponda.

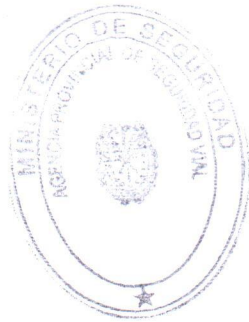
A fs. 4 la Jefa de Departamento Planes de Seguridad Vial de la dirección Provincial del Observatorio Vial, que esta Dirección del Observatorio vial NO tiene registros de actuaciones ingresadas relacionadas con el pedido de instalación de semáforos sobre la RP 6 en Jurisdicción de la localidad de San Carlos Sud.


Asimismo, se informa que la habilitación de dichos dispositivos se encuentra a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad, por lo que sugiere iniciar el pedido formal por parte de las autoridades de la localidad en dicho Organismo Provincial, luego las actuaciones continuarán en la APSV para la firma del correspondiente Convenio.

Por otro lado , se rastrearon actuaciones en el Sistema Interno SADOCC de dicha localidad y por tema relacionado, arrojando notas iniciadas N.º 1169-20 y 638/22 las que no corresponden a los temas de esta Dirección.

Estando en un todo de acuerdo con lo manifestado en el informe de la Dirección Provincial del Observatorio Vial de la APSV, se elevan los presentes a los fines de la continuidad del trámite para que por su intermedio se eleven el presente a la honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Sin más, y esperando se de a la presente solicitud carácter de atenta nota de elevación, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.



  
Dr. OSVALDO RUBEN AYMO  
Subsecretario  
Agencia Provincial de Seguridad Vial  
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaria Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad

Santa Fe, 23 de Mayo de 2022.

Ref: "Expte N°: 02001-0060434-0"

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

R.L.

*(Handwritten signature)*  
Abog. JORGE LAGNA  
MINISTRO DE SEGURIDAD





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°:                                 - 1 9 9 7 4                                 SANTA FE                                 0 7 JUN. 2022                                

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27971/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la realización de gestiones para la instalación de un semáforo de cuatro tiempos, el cual fuera solicitado por la Comuna de San Carlos Sud, departamento las Colonias ante la Agencia de Seguridad Vial.

Se remite **Expediente N° 02001-0060434-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 06, avalado por el Ministro del área a fs. 07.

Atentamente.

Abog. María Soledad...  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"